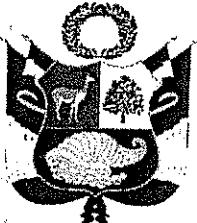
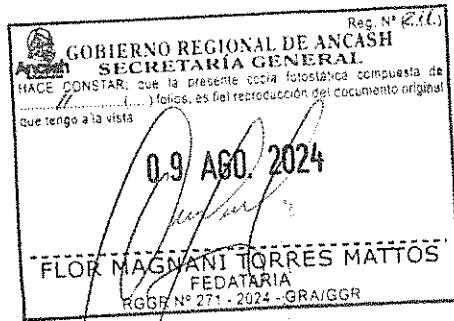


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 438 -2024-GRA/GGR

Huaraz, 31 de julio de 2024

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 346-2024-GRA-GRPPAT/SGP de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Departamento de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 236 -2023 -GRA -GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa Presupuestal, Producto Proyecto, Actividad- Acciones de Inversión-Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 2,606,704,051.00 (DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 2,049,911,402.00 (DOS MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 556,598,936.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 193,713.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES) a servicio de la deuda;

Que, el artículo 45º del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos de

Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II ejecución presupuestaria del titular IV Procesos Presupuestarios de la citada norma;

Que, el inciso i), del numeral 25.1 del artículo 25º de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que, los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al gobierno regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional. En caso los dispositivos legales faculten a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 2/GR;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47º del referido decreto legislativo, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial "El Peruano";

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantiene vigencia;

Que, conforme a lo previsto en la Novena Disposición Complementaria Final del citado Decreto Legislativo, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada por la Resolución Directoral N° 0024-2022-EF-50.01, dispone, entre otros, la entrada en vigencia del artículo 47º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, referido a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático de la mencionada norma , a partir del 01 de enero del 2026;

Que, los artículos 45º, 46º y 49º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen los límites y procedimientos respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional;

Que, el Informe Presupuestal N° 346-2024-GRA-GRPPYAT/SGP se opina favorable, presupuestalmente y propone incorporar mayores ingresos provenientes de la Unidad Ejecutora 001 Administración General, del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash en la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios hasta

por la suma de S/ 16 888 353,00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

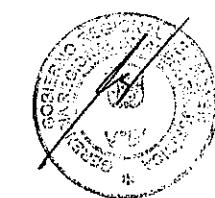
Que, mediante el numeral 1.1 del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 136-2024-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, sin incluir el Sector Educación, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023, en el marco del numeral 3 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, del que corresponde al pliego 411 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 9 623 621,00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES);

Que, mediante el numeral 1.2 del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 113-2023-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector educación en ejecución al 31 de diciembre de 2023, en el marco del numeral 6 de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, del que corresponde al pliego 411 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 7 264 732,00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES);

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 136-2024-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en los Artículos 10°, 21° y 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

Que, mediante la credencial de fecha 24 de noviembre de 2022, emitida por el Jurado Electoral Especial de Huaraz, se reconoce como Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, periodo de gobierno regional 2023 – 2026, a Fabian Koki Noriega Brito, con todas las facultades que para cuyo efecto le confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



Que, mediante RER N° 0199-2023-GRA/GR, se delega al Gerente General Regional la facultad de suscribir las Incorporaciones de recursos al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, precisadas con la RER N° 0217-2023-GRA/GR;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y Directiva N° 0001-2024-EF/ 50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

1.1.- Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 136-2023-EF, por la suma de S/ 16 888 353,00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento de 1 Recursos Ordinarios.

1.2. El desagregado del ingreso, a nivel de tipo de transacción, Genérica, Sub genérica y Específica del Ingreso por Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, se presentan en los anexos adjuntos, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las unidades ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

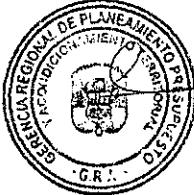
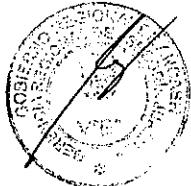
ARTÍCULO 3°. - Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrate y comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PARBES
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

DESAGREGACION DE RECURSOS NUMERAL 1.1 DEL ART. 1 DEL D.S. N° 136-2024-EE

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

113

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 001 - 0726 REGION ANCASH - SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	780,555
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	780,555

UNIDAD EJECUTORA : 003 - 1102 REGION ANCASH - SUB REGION PACIFICO

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	40,863
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	10,200

UNIDAD EJECUTORA : 007 - 1277 REGION ANGASH - PROYECTO ESPECIAL CHINCHAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA		9001 ACCIONES CENTRALES
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	
	136,216	
	136,216	

UNIDAD EJECUTORA : 100 - 0323 REGION ANDINA - LOBOSUY TUMA 0323-001

UNIDAD EJECUTORA : 110-0727 REGION ANCASH - AGRICULTURA ANCASH

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	10 AGROPECUARIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	514,140
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	514,140

UNIDAD EJECUTORA : 400 - 0739 REGION ANCASH - SALUD ANCASH

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	20 SALUD
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
	GASTOS CORRIENTES
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
	5 OTROS GASTOS
	33,331
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	
	33,331



DESAGREGACION DE RECURSOS NUMERAL 1.1 DEL ART. 1 DEL D.S. N° 136-2024-EF

UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0740 REGION ANCASH - SALUD RECUAY CARHUAZ

2/3

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	79,512
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	79,512

UNIDAD EJECUTORA : 402 - 0741 REGION ANCASH - SALUD HUARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	408,707
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	408,707

UNIDAD EJECUTORA : 403 - 0742 REGION ANCASH - SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION ADMINISTRATIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	2,629,995
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2,629,995

UNIDAD EJECUTORA : 404 - 0743 REGION ANCASH - SALUD LA CALETA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	2,373,348
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2,373,348

UNIDAD EJECUTORA : 405 - 0744 REGION ANCASH - SALUD CARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	370,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	370,000

UNIDAD EJECUTORA : 406 - 0745 REGION ANCASH - SALUD POMABAMBA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	757,708
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	757,708



DESAGREGACION DE RECURSOS NUMERAL 1.1 DEL ART. 1 DEL D.S. N° 136-2024-EF

3/3

UNIDAD EJECUTORA : 407 - 0746 REGION ANCASH - SALUD HUARI

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	12,200
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	12,200

UNIDAD EJECUTORA : 408 - 1421 REGION ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	1,311,722
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,311,722

UNIDAD EJECUTORA : 409 - 1537 REGION ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	175,324
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	175,324
	TOTAL PLIEGO	9,623,621

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
5 OTROS GASTOS	9,623,621

TOTAL PLIEGO

9,623,621



ANEXO 02

DESAGREGACION DE RECURSOS NUMERAL 1.2 DEL ART. 1 DEL D.S. N° 136-2024-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

1/4

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 300 - 0729 REGION ANCASH - EDUCACION ANCASH

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	371,904
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	371,904

UNIDAD EJECUTORA : 301 - 0730 REGION ANCASH - EDUCACION SANTA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	2,481,872
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2,481,872

UNIDAD EJECUTORA : 302 - 0731 REGION ANCASH - EDUCACION HUAYLAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	448,691
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	448,691

UNIDAD EJECUTORA : 303 - 0732 REGION ANCASH - EDUCACION HUARMEY

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	428,809
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	428,809

UNIDAD EJECUTORA : 304 - 0733 REGION ANCASH - EDUCACION AIJA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 5 OTROS GASTOS	73,654
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	73,654



UNIDAD EJECUTORA : 305 - 0734 REGION ANCASH - EDUCACION POMABAMBA

2/4

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	497,462
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		497,462

UNIDAD EJECUTORA : 306 - 0735 REGION ANCASH - EDUCACION SIHUAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	107,593
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		107,593

UNIDAD EJECUTORA : 307 - 0736 REGION ANCASH - EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	54,022
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		54,022

UNIDAD EJECUTORA : 308 - 0737 REGION ANCASH - EDUCACION HUARI

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	187,690
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		187,690

UNIDAD EJECUTORA : 309 - 0738 REGION ANCASH - EDUCACION PALLASCA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	172,003
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		172,003

UNIDAD EJECUTORA : 310 - 1206 REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	
FUNCION	24 PREVISION SOCIAL	
DIVISION FUNCIONAL	052 PREVISION SOCIAL	
GRUPO FUNCIONAL	0116 SISTEMAS DE PENSIONES	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	225,194
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA
		225,194



UNIDAD EJECUTORA : 311 - 1221 REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	1,498,329
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,498,329

UNIDAD EJECUTORA : 312 - 1477 REGION ANCASH - EDUCACION ANTONIO RAYMONDI

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	84,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	84,000

UNIDAD EJECUTORA : 313 - 1478 REGION ANCASH - EDUCACION BOLOGNESI

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	16,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	16,000

UNIDAD EJECUTORA : 314 - 1479 REGION ANCASH - EDUCACION ASUNCION

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	8,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	8,000

UNIDAD EJECUTORA : 315 - 1480 REGION ANCASH - EDUCACION CARHUAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	212,706
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	212,706

UNIDAD EJECUTORA : 316 - 1481 REGION ANCASH - MARISCAL LUZURIAGA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	167,027
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	167,027



UNIDAD EJECUTORA : 318 - 1483 REGION ANCASH - EDUCACION RECUAY

4/4

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	
		164,056
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	164,056

UNIDAD EJECUTORA : 319 - 1484 REGION ANCASH - EDUCACION YUNGAY

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	
		41,720
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	41,720

UNIDAD EJECUTORA : 320 - 1491 REGION ANCASH - EDUCACION CORONGO

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	5 OTROS GASTOS	
		24,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	24,000

TOTAL PLIEGO	7,264,732
---------------------	------------------

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
5 OTROS GASTOS

7,264,732

TOTAL PLIEGO	7,264,732
---------------------	------------------

